

**SESIÓN NO. 134
ORDINARIA
05/01/2026**

Sesión Ordinaria N°134 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 05 de Enero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ILEANA SANCHO AVILA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 133 del 29 de diciembre de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 133 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

NO HAY

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

NO HAY

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 29 de diciembre al viernes 2 de enero de 2026.**

1. Invitación al Rosario del Niño

La semana pasada se invitó a la comunidad al rezo del Niño que se les recuerda está programado para realizarlo mañana: martes 6 de enero a las 4:00pm en el kiosco del parque.

2. Contrato con TecnoAmbiente

Se hace del conocimiento a este Concejo que el contrato de recepción de residuos con la empresa TecnoAmbiente vence en noviembre de 2026.

Por lo anterior se le solicita al Concejo la aprobación a la mayor brevedad del préstamo solicitado al IFAM por el departamento de Gestión Ambiental para adquirir la traileta necesaria para el traslado de los residuos directamente al relleno autorizado y así iniciar con la realización del proyecto de Centro de Transferencia.

Cabe recalcar que el pago del préstamo se realizará con el 10% establecido por ley para la inversión de recolección de residuos en el cantón generado en el 2026 y que no está asociado a la morosidad.

3. Caja adicional para pagos con tarjeta

Con el fin de agilizar el pago a los contribuyentes a partir de mañana martes se va a habilitar una segunda caja recaudadora para realizar pagos exclusivamente con tarjeta de crédito o débito.

Adicionalmente se les recuerden que existen los otros medios de pago como es por medio del sitio Web Municipal o al simpe 8577-3476, así como por medio de la plataforma de BN Servicio.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, debidamente invitados entonces la población ateniense, señor alcalde, para mañana a las cuatro de la tarde a esa actividad de integración familiar como lo es el rezo del niño. En ese mismo sentido también señor alcalde, del informe suyo se desprende lo que comentábamos con algunos compañeros regidores para realizar este miércoles una sesión extraordinaria con el afán de dar a conocer el proyecto y una vez estaríamos el proyecto recolección de basura con la compra de la maquinaria y de una vez estaríamos tomando el acuerdo para ir adelantando señor alcalde, esa iniciativa. Si están de acuerdo compañeros, para dejarlo de una vez, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Sería este miércoles Isaac a las 5 de la tarde tendríamos que invitar a don Jeudy que es el, correcto, correcto, correcto, correcto, que son los encargados del proyecto, a don Adrián Alfaro, a don Yeudy y a don Walter, perfecto.

Acuerdo #3

SE ACUERDA REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL MIERCOLES 07 DE ENERO DE 2026, A LAS 5 PM, PUNTO UNICO PROYECTO RECOLECCIÓN DE BASURA CON LA COMPRA DE LA MAQUINARIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches ya buenas tarde, también veo que don Máximo trae ahí y yo estoy de acuerdo probarlo de una vez que sería la extensión del contrato de tecno, cómo es que se llama don Maximo, Tecnoambiente de una vez, para que le vamos a dar tanto alargue si de verdad es una necesidad y para ir adelantando y que tengamos tiempo.

El Sr. Presidente menciona, me parece muy bien don Isaac que entonces tomemos ese acuerdo de una vez aquí ya, si están de acuerdo compañeros, perdón, yo pienso, perdón compañeros, don Isaac, verdad que es hasta noviembre y tendríamos que ver el tipo de recalificación y las tarifas y puede ser, digamos, un poco apresurado tomarlo ahora y al rato, verdad. Hay que tomar en consideración una serie de variables, pero por supuesto que vamos a estar de acuerdo en la toma de ese acuerdo. Continuamos con el orden del día, informe, comisiones, no tenemos mociones, estará con el uso de la palabra la compañera Yojana Aguilar.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. Esta moción que presento va en relación con el parque municipal.

Considerando la importancia de dar seguimiento a temas planteados en relación al proyecto de mejoras al Parque Central de Atenas, específicamente al área de juegos para niños, solicito respetuosamente a la administración coordinar con la empresa que da mantenimiento a esta área la posibilidad de ubicar rótulos en cada juego donde se puede visualizar la edad permitida para cada uno y las reglas de uso de los mismos. Esta moción va en el sentido de que, bueno, ya lo hemos hablado otras veces, se ha traído este tema a colación, verdad, donde vemos que hay muchas personas que no respetan esos juegos y las edades para los que son hechos, verdad. Entonces sí sería importante, no sé, ahí podemos ver esa imagen donde está el reglamento de uso de juegos, que es la única como señalización que hay en cuanto a eso, además de la rotulación del juego que es de la ley 7600, pero sí sería importante que en el resto de los juegos haya algún tipo de observación donde se indique lo de las edades debido a que no se están respetando, ya han sido varias veces, casi que todo el tiempo que uno va, siempre se observa tanto adultos, porque a veces creemos que son solo los jóvenes, pero no, también hay personas adultas en esos juegos que son para niños, entonces sí sería importante tomar esto en cuenta.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en recibir la propuesta, la compañera Yojana Aguilar Suárez, cinco votos a favor. Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la administración que coordine con la empresa encargada del mantenimiento del área juego para niños la posibilidad de una mayor rotulación en dicha zona, ya que es frecuentemente irrespetada por adultos y adolescentes, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra el compañero Evans Arguedas.

Acuerdo #4

SE ACUERDA, RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETARIA, SOBRE: PROYECTO DE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #5

SE ACUERDA QUE, CONSIDERANDO:

La importancia de dar seguimiento a temas planteados en relación con el proyecto de mejoras al parque central de atenas, específicamente al área de juegos para niños, solicito respetuosamente a la administración coordinar con la empresa que da mantenimiento a esta área la posibilidad de ubicar rótulos en cada juego donde se puede visualizar la edad permitida para cada uno y las reglas de uso de estos.

POR TANTO,

SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE COORDINE CON LA EMPRESA ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO DEL ÁREA JUEGO PARA NIÑOS LA POSIBILIDAD DE UNA MAYOR ROTULACIÓN EN DICHA ZONA, YA QUE ES FRECUENTEMENTE IRRESPETADA POR ADULTOS Y ADOLESCENTES.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes don Roy, buenas tardes señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, regidores y todos aquellos que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad.

En relación a lo que acaba de plantear Yojana, voy a hacer primero eco de estas palabras, yo creo que aquí es un llamado a la conciencia de las personas, porque es una realidad ir al área de juegos y no caerle mal a algunas personas es muy difícil, porque si sabemos que es un área de juegos para niños y sabemos que un niño es de 0 a 12 años, de 1 a 12 años, si es muy frecuente y cuando hablamos de muy frecuente es cada vez que usted va ahí, usted se encuentra personas adultas con las famosas hamacas meciéndose y yo me ponía a pensar si es para niños, eso va a tener una capacidad para soportar cierto peso si ahí pasa un accidente, estoy seguro que van a estar hablando de la Municipalidad, de denunciar la Municipalidad por quizás por no tener ese juego un rótulo específico de uso, aunque se está diciendo claramente que es un área de juegos para niños.

Si da tristeza porque somos los adultos, somos las personas que tenemos que dar el ejemplo, los que estamos siendo partícipes de forma directa o indirecta para que esta área de juego se deteriore. Además de eso, el peligro que se hace o que se incurre al utilizar ese tipo de máquinas sabiendo que están hechos con un fin específico, hay uno que tiene que ver con la Ley 7600, Don Roy, y en verdad da tristeza porque inclusive el rótulo habla de que es única y exclusivamente para niños que estén con silla de ruedas, pero a mí me ha tocado ver no solamente adolescentes, personas ya mayores de edad meciéndose en esa área sin pena ni gloria, simplemente porque quiero distraerme o no sé cuál es la intención o deteriorar el juego. Sí, yo creo que es muy importante esto Yojana.

El Sr. Presidente menciona, don Evans, nada más para agregarle un poquito a toda esa explicación tan descriptiva que la percibimos los que con alguna frecuencia pasamos al frente del del área juego para niños y también señor Alcalde debiéramos de coordinar un poco de mayor vigilancia desde el punto de vista la Policía Municipal para que quede como sugerencia y se tomen algunas acciones de carácter correctiva en ese sentido. Don Evans, continúa usted.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, ok, una de las mociones, ahora sí me gustaría que me ayuden con las fotos que por ahí traía, dice

Considerando la importancia de dar seguimiento a temas, proyectos o mociones planteadas en relación a situaciones presentadas ante el AyA sede Atenas, hace bastante tiempo, solicito respetuosamente a la Administración coordinar con AyA sede Atenas y fiscalizar el acatamiento del artículo 120 del reglamento del AyA, dice que en Costa Rica que exige al prestador reparar la estructura de vías públicas y aceras afectadas por las obras en un plazo máximo de 20 días naturales, al menos a su condición anterior.

Esto por las condiciones en las que quedan muchas reparaciones a nivel de vías públicas en diferentes distritos de nuestro cantón.

Por mencionar solo algunos, voy a mencionar aquí en Atenas Centro, Los Ángeles, la Presa, Santa Eulalia, yo no sé si estoy equivocado con lo que voy a decir, pero cuando hay una intervención donde tienen que hacer una especie de zanja para, me imagino yo, meter una cometida nueva, no sé, eso se convierte en un reductor de velocidad, pero es un golpe impresionante el que se lleva el carro y yo no sé si tenemos que acostumbrarnos a que esas zanjas tienen que quedar de esa manera, cuando vino doña Isabel acá, que por cierto yo no sé si se llegó en algún momento alguna de las respuestas a un montón de cuestionamientos o preguntas que teníamos en aquel momento, hablábamos de la duración para reparar un hueco un día de estos de forma triste, una persona cuando yo le pregunto si ya reportó una fuga que tiene bastante tiempo, me dijo que no, que no la reportaba porque sabía que era mejor mantener la fuga que el hueco que iba a quedar en la calle. Entonces de forma triste, no sé cuál otra palabra utilizar, esas imágenes que están ahorita proyectadas, si bien es cierto, la calle de Los Ángeles hay que hacer una intervención de asfalto porque ya tiene mucho tiempo de que no se hace nada a mí me llama poderosamente la atención, por ejemplo, ese, ese hueco está frente a la escuela Tranquilino Viquez le preguntaba yo a las personas que cuánto tiene ese hueco de estar ahí, me dice nombre, ya vamos para un mes, dice por ahí una de las compañeras.

Pero a mí me preocupa lo otro, este, esta toma que está por ahí, hay otra muy similar, eso ya fue reparado, ahí está la reparación y muchas veces esas reparaciones uno ve que no queda, no queda en la condición original no estoy diciendo que la calle de Los Ángeles está mala únicamente por los huecos o las reparaciones de AyA esta es, esta es una, ya son tomas de aquí, Atenas Centro, pero en diferentes lugares que uno va se encuentra este está aquí casi por donde este bar de Punga, acá en la esquina uno se encuentra una serie de, yo no sé si la otra vez decíamos que nos acostumbramos a un paisajismo de huecos, pero a mí me preocupa esto que cuando se reparan no sé qué es lo que está pasando, no quiero cuestionar si se está haciendo bien o mal, si me dicen que eso tiene que quedar así porque hay que dar cierto tiempo para volver a echar asfalto, que quede compacto, yo digo mira ya y si como aquel día no se nos dio las respuestas, todavía tengo esa duda.

Cuando yo voy a Río Grande, cruce Río Grande, hay tres, tres zanjas que uno dice miran, el que no frena debe frenar porque usted siente ahí en su carro de que pasó por una intervención.

Entonces a mí me preocupa y ya con esto cierro, de que no se cumplan ni los plazos para reparar y que cuando se den las reparaciones vemos que no quedan a como estaba el estado original, muchísimas gracias don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, están de acuerdo compañeros en recibir la propuesta del compañero Evans Arguedas, cinco votos a favor. Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la administración que coordine y fiscalice con el AYA de Atenas el acatamiento del artículo 120 del reglamento de Acueductos y Alcantarillados donde se estipula la responsabilidad de velar por la reparación de todas aquellas estructuras en vía pública o aceras afectadas por obras realizadas por dicha institución, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado. Don Evans perdón, voy a ser muy breve, eso es una radiografía de vieja data prácticamente no sólo en el perímetro de nuestro cantón y sus alrededores.

Acuerdo #6

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE EL ACATAMIENTO DEL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #7

SE ACUERDA QUE, CONSIDERANDO:

La importancia de dar seguimiento a temas, proyectos o mociones planteadas en relación a situaciones presentadas ante el AyA sede Atenas, hace bastante tiempo, solicito respetuosamente a la Administración coordinar con AyA sede Atenas y fiscalizar el acatamiento del artículo 120 del reglamento del AyA, dice que en Costa Rica que exige al prestador reparar la estructura de vías públicas y aceras afectadas por las obras en un plazo máximo de 20 días naturales, al menos a su condición anterior. Esto por las condiciones en las que quedan muchas reparaciones a nivel de vías públicas en diferentes distritos de nuestro cantón.

POR TANTO

SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE COORDINE Y FISCALICE CON EL AYA DE ATENAS, EL ACATAMIENTO DEL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, DONDE SE ESTIPULA LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA REPARACIÓN DE TODAS AQUELLAS ESTRUCTURAS EN VÍA PÚBLICA O ACERAS AFECTADAS POR OBRAS REALIZADAS POR DICHA INSTITUCIÓN.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, en verdad da tristeza escuchar a un poblador decir mejor no reporto la fuga, porque sé que igual esa fuga aparece en dos, tres meses en el mismo lugar, sino porque sé que además de que va a volver a aparecer la fuga, esa parte que está tan bonita a nivel de calle, yo sé que no va a quedar igual y yo creo que no merecemos ese tipo de cosas.

Voy con la siguiente emoción que también va para la AYA, don Roy, que fue una de las cosas que escuchamos acá cuando doña Isabel estuvo con nosotros. Considerando la importancia de dar seguimiento a temas presentados en cuanto a temas, situaciones presentadas y necesidades ante el AYA sede Atenas, solicito respetuosamente a la administración coordinar con el AYA sede Atenas para que se le brinde a este Concejo la información sobre el estado actual o la etapa del proyecto Optimización del Acueducto del Casco Central de Atenas, que busca reemplazar la antigua y obsoleta tubería de distribución de agua potable para modernizar y ampliar el sistema de distribución. Hemos escuchado de que la tubería que actualmente tenemos es tan viejita que no soporta las presiones de agua que gracias a Dios estaban llegando a partir de que se trajo de Grecia, pero se nos dijo que había este proyecto, pero a partir de ahí no sabemos qué pasó con él mismo.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, en recibir la moción del compañero Evans Arguedas, cinco votos a favor. Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la administración que coordine con Acueductos y Alcantarillados de Atenas para que se brinde a este Concejo el informe sobre el estado actual o etapa del proyecto Optimización del Acueducto del Casco Central de Atenas, que busca reemplazar la antigua y obsoleta tubería de distribución de agua potable para modernizar y ampliar el sistema de distribución, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el orden del día. Artículo 8º Informes síndicos, estará con el uso de la palabra el compañero Gerardo

Acuerdo #8

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE: ESTADO ACTUAL O ETAPA DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CASCO CENTRAL DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #9

SE ACUERDA QUE, CONSIDERANDO:

La importancia de dar seguimiento a temas presentados en cuanto a temas, situaciones presentadas y necesidades ante el AyA sede Atenas.

POR TANTO,

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR, CON EL AYA SEDE ATENAS PARA QUE, SE LE BRINDE A ESTE CONCEJO LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL O LA ETAPA DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CASCO CENTRAL DE ATENAS, QUE BUSCA REEMPLAZAR LA ANTIGUA Y OBSOLETA TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA MODERNIZAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente la da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús da las buenas noches a todos, señores regidores, señor alcalde, señora secretaria, señores síndicos, señora vicealcaldesa que también nos visita por acá,

señor Luna y también los representantes de la Fuerza Pública y las personas que nos ven a través de la página de la municipalidad. Hoy vengo a jalar orejas y yo sé que no debería estar usando esos términos, pero es que los amerita, señor Alcalde, muy respetuosamente le pido que me ayude con algunas cositas, pero antes de que me ayude con esas cositas, quiero felicitarlo y agradecerle porque también voy a aprovechar para extenderle al público lo que se ha logrado en Barrio Jesús en este año 2025 que pasamos. Es que hace un año eso, entonces uno como que se, como que se confunde de año 2025. Tenemos que se hizo una señalización en el cuadrante de Barrio Jesús, se iluminó la cancha de fútbol de Barrio Jesús, para la cual, de hecho, les adelanto que sigan al Comité de Deportes en Facebook porque ellos van a estar ahí publicando la fecha de la final, como se llama, del torneo que se está llevando a cabo ahorita. También se llevaba a cabo la limpieza de las alcantarillas donde Gina, enfrente donde Gina Rodríguez, también se hizo la colocación de un espejo en una curva para ayudar a la visibilidad de las personas que salían de ahí, también se hizo limpieza de dengue, entre otras muchas entonces muy agradecido por ese lado. Y también quería hacer un comentario con respecto a las mociones del señor Evans Arguedas y también de la señora regidora, porque me parecen muy atinados con respecto a la de Johanna, por ejemplo, perdón Yojana, el de juego de niños aquí en el parque, yo creo que tal vez pueda considerarse ser un juego para adultos, verdad, ya que estamos en eso, eso, por un lado, tal vez dentro de lo mismo decir que se puede poner un rótulo como para salvarnos en caso de una demanda, rótulo que diga usted lo usa bajo su propia responsabilidad y tal vez así pues hasta se dejen de usar por completo, no sé. Con respecto al cruce de Río Grande, que están sucediendo muchos accidentes recientemente y por ahí los mencionaba don Evans, que hay unos huecos, yo creo que tal vez sería bueno aprovechar y decirle al AYA de paso que haga más para que funcionen como de freno para ver si la gente pueda pasar con más prudencia por ese cruce. Entonces ese sería mi comentario por ese lado.

Luego, con respecto a las necesidades que sí traigo para que ahora sí ya comience a tomar nota, señor Alcalde, sería pues en Barroeta decirle al señor Alfonso Castillo que ya los trabajadores y la Asociación de Desarrollo están todos listos para empezar con la armadura y con y con la hechura del puente sobre el río Cascajal, que, por cierto, ya don Alfonso le había dicho al concejal de Barroeta que ya todo estaba listo para empezar y que solo se necesitaba verano, bueno, ahí están esperando el perfilado también para Barroeta en una recta, bueno, ahí también están esperando. Y a ver si se le puede decir también al mismo caballero que hay una cuneta para ir a hacer visita también en Barroeta, necesito que vayamos para que las veamos. También en Alto del Monte, recordarle que hace casi tres meses me dijo que dentro de 15 días iba a resolver un asunto, un hueco en la orilla, bueno, ahí está el hueco con una señalización de un saco todavía, recordarle que cuando se hizo la visita de patrimonio para el camino de las Carretas, me dijo que en una semana iba a estar el estudio del catastro para ese camino, que se necesitaba para entonces elaborar un proyecto que fuera enviado a Patrimonio para ver si se aceptaba y entonces que se pudiera mejorar ese proyecto, bueno, todavía estamos esperando, entonces por ahí yo creo que ya vamos llegando a las necesidades.

En Barrio Jesús necesitamos canalización en la entrada Barroeta, necesitamos un ligero cambio de señales en el cuadrante, que de hecho antes lo estaba diciendo, estoy muy agradecido que se haya hecho, necesito el corte de las ramas ahí saliendo de la entrada de Altos Lotes en Barrio Jesús, que ya hemos estado haciendo algunas intervenciones por acá donde está, donde vive Bernal Rodríguez esa y pues ya esperemos que no llegue otro invierno, si se pudiese se lo agradecería mucho que no llegue otro invierno, porque ya lo que es el ventolero está a punto de votarlos. Después Calle Marín, que también don Alfonso muy amablemente me había dicho que se iba a realizar prontamente, pues ahí está esperando. Convenios, esto nada más para recordarle a los vecinos de Calle Piedra Azul y también a el vecino que tiene un problema con unas aguas que se salen hacia un puente, que necesito que vengamos a hacer ese convenio para ver si tal vez con mano obra del pueblo, porque como acá por lo menos lo que es Alfonso pasa muy ocupado, entonces tal vez con mano obra del pueblo y con los materiales de la municipalidad podamos hacerlo. Y otra cosa es motivar un poco al pueblo, decirles que viene un asfaltado para Calle Carrizal para la hechura nueva del puente Quebrada del Barro en Barrio Jesús, aceras de la futura escuela en Barrio Jesús al salón, mejoras en la cuneta de Calle Piedra Azul, por cierto, de las que estoy hablando, mejoras de cuneta y calzada

en la entrada Barroeta también, entre otros proyectos. Entonces esa sería mi intervención, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, don Gerardo, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por el síndico Gerardo Campos para que éste coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una pronta solución a dichas necesidades. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado. Gerardo, dentro de la serie de peticiones que usted nombró, qué dicha que nos recordó lo que había ese día en visita, tanto el personero del Ministerio de Cultura, el señor alcalde, este servidor y el ingeniero, porque ahí nos comprometimos ante la población a generarles ese estudio lo más pronto posible para ir generando los espacios para llegar a una solución muy razonable, como ese día ustedes lo externaron.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS PARA QUE ÉSTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches, señor Alcalde, Concejo, los señores síndicos, la vicealcaldesa que está por ahí. Hoy otra vez vengo con el tema de los accidentes en Río Grande, creo que, en mayo del año pasado, unos días después de que entré a trabajar aquí, creo que con estas son dos o tres veces que vengo a molestarlos, vengo con el mismo tema de las emergencias de tanto accidente que hay en Río Grande. Los semáforos que están ahí definitivamente no sirven ahí primero que hay un semáforo ahí que es de mentirillas y 20 metros después hay un semáforo peatonal. Entonces bueno, que hay altos, sí hay altos, pero hay mucha gente que no conoce la carretera, mucha gente que viene de afuera y ahí se brincan los altos. Vea una barbaridad, la semana pasada entre cinco o seis accidentes, ayer en la pura mañana, otro accidente entonces yo vengo a pedirles de corazón, veámoslo esto como una emergencia, como una emergencia, como uno de los trabajos más importantes, porque no es la ciudadanía de Río Grande, sino es la ciudadanía de todo el cantón de Atenas, por qué vamos a esperar que se muera alguien, por amor de Dios, es que yo me pongo a pensar, el señor Máximo hace unos días dijo que ya había tenido como dos, tres visitas con el Ministerio de Transportes de San Ramón, no sé si con San José, y verdaderamente seguro que sí, porque pusieron los semáforos en la cooperativa que les costaba poner un semáforo en Río Grande un semáforo de verdad, oiga aparte de eso, el montón de carros que están pasando por ahí, el montón de gente que cruza la calle, no hay un puente peatonal, no hay nada, es un peligro, o sea, es un milagro que no se haya muerto alguien, es un milagro y cómo vamos a esperar y qué dolor para cualquiera que se le mueran hijos, se le mueran parientes, porque es toda la gente de Atenas que pasa por esa calle, para allá, para acá, gente de Palmares, San Ramón, de todos lados. Entonces yo venía a eso, a pedirles que quede esto como un acuerdo, que el concejo y la administración me echen una mano en eso, porque esto no es política, esto es una necesidad para el pueblo, eso sería. Y aquí me voy a dar.

El Sr. Presidente menciona, don Gerardo perdón Carlos, ya usted finalizó con ese tema de los semáforos y digamos la cantidad de accidentes que se producen ahí.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, más bien un día de estos.

El Sr. Presidente menciona, o va a entrar en otro tema es que, para hablar de eso, don Carlos, porque eso muy importante, no podemos nosotros seguir dándole largas a un asunto que es una emergencia en ese distrito. No sé si la memoria me va a traicionar, don Carlos, pero creo que fueron entre tres

y cuatro esta semana, pero eso es reiterativo, si en un mes no hay cinco o cuatro.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, la semana pasada hubieron cinco, seis accidentes ahí la semana pasada y ayer en la mañana hubo otro accidente.

El Sr. Presidente menciona, y ahora yo le pregunto a los compañeros regidores y al señor alcalde, qué posibilidades tenemos, señor Alcalde, de la instalación de reductores, por lo menos que sea una medida paliativa mientras se hace el estudio para poner semáforos de verdad en esa zona.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, ahora, en estos días que anduve allá por Pérez Zeledón y me vine aquí por el Cerro de la Muerte hay unas cintas blancas que ponen en la carretera y se siente el carro cuando pasa por esas cintas, por lo menos eso ahí al frente de los campos, uno de esos, después ahí por el galerón de Río Grande, otro para que la gente haga los altos, porque vea un día esto se va.

El Sr. Presidente menciona, don Carlos, nosotros le entendimos perfectamente a usted hay gente que no conoce esas, digamos, disposiciones viales y se lo brincan y tenemos un semáforo de mentirillas también. Y eso, compañero, ha generado confusión.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, un día otro se iba bajando y me faltaban 10 metros para llegar a los semáforos y pasó un carro espantado faltaron unos segundos para que me levantara.

El Sr. Presidente menciona, vamos a darle la palabra al señor alcalde en ese sentido.

El Sr. Alcalde menciona, si Roy vea yo con mucho gusto me comprometo a hacer los dos reductores, hablemos de que es 720, calle secundaria o terciaria y si ustedes me autorizan, yo esta misma semana hoy les hago los dos reductores.

El Sr. Presidente menciona, sería, señor Alcalde, por lo menos para dar una solución de carácter paliativa para evitar el señor, perdón, el compañero regidor Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, bueno, en este caso, pues tendríamos que, digamos, como para ayudar a don Máximo y a toda la comunidad, tenemos que ir sobre una guía, sobre una guía, cuál es la guía, acordarnos que esas son calles nacionales, el cual debemos tener cuidado, intervenirlas para no cometer ningún error. Entonces aquí lo que tenemos que hacer es agotar la vía primero-administrativa, aunque que sea doloroso, que yo sé que todo mundo quiere que actuemos ya, pero no podríamos actuar ya porque a don Máximo ocupa la legalidad para poder hacer eso. Yo lo que digo es que hagamos un acuerdo hoy para avalar a don Máximo, ayudarle a don Máximo en el sentido de que se intervenga lo más pronto posible con reductores o con semáforos que vengan de verdad a regular ese paso por ahí, o si no, que hagamos un convenio municipalidad, tránsito para que don Máximo, con ese convenio podamos darle las armas a don Máximo para que intervenga esas calles, pero primero hagamos, agotemos la vía administrativa para darle las herramientas a don Máximo para que él pueda actuar, verdad, creería yo que podríamos irnos por esa base.

El Sr. Presidente menciona, estoy completamente de acuerdo con tu apreciación, pero entonces autorizamos al señor Alcalde para generar, digamos, la posibilidad de ese convenio para ir adelantando, digamos, tiempo e ir ganando tiempo, perdón, con el MOPT, con el COSEVI, verdad, y con el CONAVI. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado para colaborarle a la comunidad, porque es una barbaridad, don Carlos, y estamos completamente de acuerdo con usted y sépalo que el señor Alcalde también está con usted.

Acuerdo #11

SE ACUERDA QUE, CONFORME A LO INDICADO Y SOLICITADO POR EL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO PROPIETARIO DE CONCEPCIÓN, SE AUTORIZA AL SR. MÁXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE ESTE, PUEDA GENERAR POSIBILIDADES, A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON EL MOPT, COSEVI O CONAVI, ANTE LA PROBLEMÁTICA Y EMERGENCIA CANTONAL, POR EL AUMENTO DE ACCIDENTES VEHICULARES SIENDO ESTA UNA GRAVE SITUACIÓN VIAL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LA ZONA DEL CRUCE DE LA RADIAL ATENAS RUTA 27.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, bueno, para recordarle al señor Isaac, en la recta hay dos, hay dos, hay dos muertos en la Calle Nacional y buscando papás de azúcar hay otros dos muertos. Entonces yo creo que hacer un muerto ahí donde casi, casi no hacía ni falta hacerlo ahí.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Carlos, nosotros entendemos la posición del compañero Isaac desde el punto de vista para que el señor alcalde no, para que el señor alcalde no vaya a tener, digamos, ningún problema, ningún problema en su actuar, pero el señor Alcalde con esa autorización que nosotros le estamos dando, puede ir agilizando esos procesos ante el MOPT o ante el COSEVI y si se logra, con muchísimo mejor tinu y razón.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, bueno, y otra sugerencia es, por ejemplo, la otra vez lo había tocado, si ustedes se acuerdan, yendo uno de aquí Atenas para Río Grande y que va a coger para Balsa, antes lo estábamos hablando y es una sugerencia para el alcalde, es entubar a mano derecha, cogiendo para Balsa ahí pon de Luis Gómez, tres, cuatro tubos y hacer la vía para balsa yendo uno de Atenas, no, no por la misma radial por eso, pero como dice Isaac, un acuerdo con el MOPT, y viniendo y viniendo del Cos, viniendo del Cos, cogiendo para Atenas, hacer lo mismo.

El Sr. Presidente menciona, don Carlos, en ese mismo sentido y por tratarse de la misma preocupación del compañero Isaac Ortiz, verdad, se va en el mismo acuerdo y en la misma disposición señor Alcalde, no sólo es analizar la situación de los reductores, sino que también esta otra posibilidad para darle una mayor apertura a los carros que transitan por ahí, que van a doblar hacia balsa, como muy bien lo explica el compañero Carlos Madrigal.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, si me das permiso voy a leer una carta que mandó la Asociación de Desarrollo, de acuerdo, dice por aquí reciban un respetuoso saludo la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Atenas se dirige a ustedes con carácter urgente para expresar la profunda preocupación, alarma y constante incertidumbre que viven los vecinos de la comunidad de Concepción de Atenas, ante la grave situación vial que se está presentando en el cruce de la radial Atenas Ruta 27. En un periodo menor de dos semanas se han registrado más de cuatro accidentes de tránsito en este punto, lo cual evidencia una condición de alto riesgo que no puede seguir siendo atendida con hechos aislados. Esta intersección es cruzada diariamente por vecinos que se trasladan a servicios esenciales como el supermercado y el Ebais y para la obtención de medicamentos y atención médica, exponiendo de manera permanente a personas adultas mayores y familias de población vulnerable. La preocupación se incrementa considerablemente durante esta época del mes de enero, cuando la mayoría de los niños aún no han iniciado el curso lectivo y visitan con mayor frecuencia el parque de la comunidad, debiendo cruzar este mismo punto vial. Para los vecinos, esta realidad representa un riesgo constante y una angustia diaria ante la posibilidad real de que cualquiera de los accidentes que hasta ahora pueda transformarse en una tragedia de consecuencias graves irreparables. Consideramos que esta

situación amerita atención inmediata mediante la revisión urgente de las condiciones actuales del cruce y la implementación de medidas de seguridad vial efectivas. De manera respetuosa, sugerimos valorar entre estas acciones posibles, la mejora y el reforzamiento de la señalización vertical y horizontal, la instalación de reductores de velocidad, dispositivos de calmado de tránsito, la delimitación segura de pasos peatonales, así como la realización de estudios técnicos de tránsito que permitan definir soluciones integrales y sostenibles. Como organización comunal reiteramos nuestra total anuencia y disposición para colaborar activamente en la búsqueda y ejecución de soluciones que garantice la seguridad de quienes transitan por este sector. No obstante, solicitamos respetuosamente que esta problemática sea priorizada antes de que ocurra un accidente de mayor magnitud. Agradecemos la pronta atención de esta solicitud y quedamos a la espera de acciones concretas que brinden tranquilidad, seguridad a la comunidad de Concepción de Atenas, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Carlos, la carta prácticamente nos dice todo sobre la preocupación que usted ha venido a exponernos este día y que la preocupación no sólo de la Junta de Desarrollo de Concepción, sino de los moradores. Y en ese mismo sentido, compañeros, aunque suene un poco redundante, trasladémosle a la Administración la serie de peticiones que hace la Asociación de Desarrollo para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una pronta solución a dicha demanda. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #12

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES QUE HACE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHA DEMANDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra al compañero Evans, el señor Alcalde. Ah, perdón, la señora secretaria.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, le informaba al señor Alcalde que en horas de la tarde la compañera Johana Mora, la Promotora Social de Gestión Vial, ella estuvo realizando una serie de solicitudes de forma técnica de la información de las estadísticas y operativas sobre la atención por accidentes de tránsito sobre la Ruta Nacional 134 y 720, sector Río Grande, intersección. Esta solicitud se está dirigiendo respetuosamente a la Cruz Roja Costarricense sede Atenas, con la finalidad de que se pueda presentar información estadística, reportes operativos y registros de atención prehospitalarias relacionadas con los accidentes de tránsito que se han atendido sobre esa ruta, específicamente como lo mencionaba don Carlos, en el sector de Río Grande, el punto correspondiente a la intersección, durante el periodo que estime pertinente o disponible en los registros que se manejan desde la Cruz Roja.

Esta solicitud en obediencia o responder a la alta recurrencia de siniestros viales en dicho sector, obviamente como lo mencionan, gracias a Dios no ha pasado a mayores o pérdidas debidas por el irrespeto a la señalización que existe verticalmente, más sin embargo asocian principalmente al factor de riesgo vial como lo es el irrespeto verdad de la prioridad de paso, deficiencia en la demarcación horizontal, incremento en el flujo vehicular y sin medios de control acordes a irrespeto de señalización. En el oficio consultan la necesidad de esa atención de la emergencia que se evidencia en el riesgo significativo imperativo contar con esa información objetiva para sustentar técnicamente la implementación de medidas correctivas preventivas y mitigar riesgos en coordinación con instituciones competentes. Esta información es exclusivamente de análisis técnico, planificación de intervenciones en seguridad vial y toma de decisiones según competencias y alcances a nivel administrativo las gestiones que se están priorizando para poder darle

seguimiento ante las instancias de mayor que sería el CONAVI y el COSEVI que corresponde a la ruta 720 y 734.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, felicitar a don Carlos y a cada uno de los síndicos que siempre traen esa voz, ese eco de clamor que muchas veces nos hacen y hoy acá se están escuchando y atendiendo Don Roy, yo quería agregar algo, además de la lectura que está haciendo hoy nuestra secretaria, voy a hacer no sé si pesimista o realista, hace cuánto estamos con esta cantaleta y parece que no nos escuchan, además de la solicitud que don Máximo vuelva a ser consideraría yo oportuno, Roy, invitemos, invitemos a este concejo, invitemos a este auditorio, algún personero que tenga que ver con esto a nivel de San Ramón, de MOPT, CONAVI, COSEVI, el nombre que quiera tener, para que él pueda no solamente escuchar lo que probablemente ya escuchó, para que él pueda darse cuenta de lo que probablemente ya leyeron pero a mí me preocupa Roy, don Roy, que hoy se vuelva una vez más a escuchar una queja, a escuchar una preocupación y una plegaria más de don Carlos, porque don Carlos tiene más de un año de estar rezando para que no haya, para que no exista, para que no se dé una muerte en ese sector. Entonces me parecería dentro de las opciones que tenemos, además de lo que ya escuchamos con la lectura que da la señora Secretaria, además de la petición de don Máximo que para lo antes posible le extendamos con toda esa serie de peticiones que ya hoy escuchamos del semáforo, de los reductores que vengan, que venga alguna de estas personas para que escuche de cerca y pueda ver y pueda sentir acá esta preocupación, esta plegaria, esta prioridad que hoy usted está hablando y de forma magistral lo resumiste en una palabra, emergencia, que si bien es cierto, aquí voy a decir algo que antes estábamos comentando fuera de micrófonos, se dan una serie de elementos como el irrespeto a una señal existente de alto, porque para no vamos a tapar el sol con un dedo, hoy lamentablemente los ticos de educación vial yo creo que estamos careciendo y de respeto a la señalización vial y de tránsito bastante, porque hay que ver la velocidad a la que bajan las personas que llevan la ruta, por supuesto que llevan la ruta, por supuesto que llevan la vía, pero ya inclusive a velocidades temerarias. Entonces aquí se suman una serie de elementos como la imprudencia al brincarme un alto sabiendo de que mi carro está detenido y viene otro a una velocidad bastante, bastante fuerte, bastante rápido, verdad, y todo lo que don Carlos ahorita nos expuso. Entonces, don Roy, yo quiero agregarle a esa petición la invitación de estos personeros o un personero.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, señor Alcalde, en ese rango de jerarquía dentro del MOPT a quién pudiéramos invitar para que le dé esa explicación al distrito de Concepción y a nosotros como atenienses.

El Sr. Alcalde menciona, yo diría que la parte regional de la Alajuela sería, no sé cómo es que se llama el señor.

El Sr. Presidente menciona, para cursarles una invitación lo más pronto posible señor Alcalde, que nazca digamos la invitación de la administración y lo citamos acá para que nos acompañe, así como ha venido la Directora de Acueductos y Alcantarillados y han llegado otros personeros, invitarlo a él, verdad, o a ella o la encargado, el encargado para que nos dé una debida explicación desde el punto de vista técnico y de punto de vista científico de qué es lo que podemos nosotros operar en esa zona que se ha caracterizado en los últimos meses, años de constante peligro don Carlos, compañeros, si están de acuerdo en que el Sr. Alcalde, gestione esa solicitud a través del COSEVI o a través del MOTP, para que nos acompañe una autoridad, una autoridad competente. Perdón, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #13

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EN NOMBRE DEL SR. MÁXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE SE GESTIONE UNA

INVITACIÓN A ÉL O LOS ENCARGADOS DE LA MOPT, CONAVI Y COSEVI, PRESENTARSE ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA EXPLICACIÓN TÉCNICA O CIENTÍFICA, DESDE EL PUNTO DE ALTO RIESGO QUE A CARACTERIZADO LOS ÚLTIMOS MESES, LA GRAVE SITUACIÓN VIAL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LA ZONA DEL CRUCE DE LA RADIAL ATENAS RUTA 27.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, Judith, ya te vamos a dar la palabra o es en el mismo tema, perfecto.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, señor alcalde, este semáforo que está ahí en el mejor clima, viniendo de la licorera La Roca, un ejemplo, hay vía para Atenas, entonces Atenas quedaría con una sola entrada, porque yo un día me metí entonces para preguntarle.

El Sr. Alcalde menciona, si ahí lo que hay que hacer es ir hacia la ruta 135 y devolverse hacia el Gelogan, si hay dos entradas a Atenas, pero una de la ruta 135 y una de la ruta 3, que es esta.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, usted no cree que, por este, por este lado, por este centro, viniendo tanta gente de Los Ángeles y Río Grande y por todo esto, no cree usted que una sola entrada para Atenas no es muy recomendable.

El Sr. Alcalde menciona, por eso en el ordenamiento vial que presenté yo, había dos entradas, pero hay que esperar que se vayan los parquímetros y que ver si funciona el ordenamiento que ahora tiene el MOPT. Bueno, el MOPT no, el concejo anterior, y luego ver la posibilidad de eso voy a aprovechar, Roy, un momentico, el 26, 23 de enero hay reunión de FEDOMA aquí yo quería como solicitarles a ustedes tal vez unas ver todas esas posibilidades de que por medio de FEDOMA podamos. Vea, es que no es sólo el semáforo de allá, es el semáforo de la cooperativa, semáforo de Gelogan, los 150 metros que hay en la ruta 134, aquí donde está el botadero, el antiguo botadero basura, ese pedacito que ya el CONAVI aceptó que era de ellos.

El Sr. Presidente menciona, perdón, señor Alcalde, porque me parece muy importante. FEDOMA viene a una visita, digamos, de carácter regional.

El Sr. Alcalde menciona, reunión ordinaria.

El Sr. Presidente menciona, pero podríamos estar algunos compañeros regidores acompañándolos, verdad, para hacer esa petición y que tenga más eco como gobierno local, yo estaría de acuerdo con el señor Alcalde en acompañarlos.

El Sr. Alcalde menciona, aprovechar la visita de ellos para que ellos, es el viernes 23 a las 9 de la mañana.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, señor Alcalde, si algún otro compañero, perdón, perdón, es que nos interesa, ya te doy la palabra. Algún otro compañero que quiera acompañarnos en esa reunión de FEDOMA, Lucrecia está también, verdad, y Evans Arguedas también, perfecto, señor alcalde. La compañera Judith.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, en ese mismo tema que decía don Carlos de los accidentes que están pasando ahí en Río Grande, hay otro punto que también es importante rescatar que es la esquina de Pollos Jeffry, porque si yo no me equivoco en esa semana ha habido como dos o tres accidentes ahí también, entonces siento que es una zona que es bastante peligrosa, no entiendo el por qué se brincan el alto, porque el alto está puesto, pero hay que ver de qué forma

se hace ese punto y el otro que es el de los tribunales que ya hay dos carros que se han metido en el parque, imagínense si hay un niño en el parque de niños o cualquier cosa. Entonces yo siento que son tres puntos importantes que en este momento Atenas está sufriendo en accidentes y que, en cualquier momento, Dios no quiera, pero puede cobrar una vida verdad.

El Sr. Presidente da las gracias, Judith por la observación y sí, dándose la razón, es un punto que ha venido ocasionando muchísimos problemas de tránsito, pero ahí la solución puede ser muchísimo más fácil señor Alcalde, verdad, porque es cantonal y pudiéramos poner algunos reductores de velocidad. Muchas gracias, Judith. Evans para pasar con la siguiente compañera.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, quiero nada más extender o hacer eco lo que acaba de decir Judith, es, no sé si la palabra es curiosa, en ese sector de Pollos Jeffrey, ahí existía un reductor de velocidad viniendo del Pingüino hacia el parque, antes de llegar a ese cruce intersección, ahí había un reductor de velocidad. Cuando se habla de reductores de velocidad siempre hay polémica porque los que pensamos de que son útiles porque usted tiene que bajar la velocidad porque va a golpear su carro y estamos de acuerdo de que un reductor de velocidad va a evitar un accidente, hay personas también que están en contra porque o no pueden pasar rápido o porque ya el carro va a frenar y va a generar ruido extra, etc. Lamentablemente vivimos en un cantón, y voy a decirlo y sé que no va a sonar bonito, donde nosotros estamos acostumbrados a hacer lo que nos da la gana ustedes ven gente, personas parqueadas totalmente en los altos, calles de dos carriles, era muy común ver cinco filas y usted decía aquí como paso es muy normal y se está haciendo parte de nuestra cultura el que tengo la posibilidad brincarme los altos. Si vamos a San Ramón hay sectores en San Ramón donde antes del alto hay un reductor donde prácticamente le garantizan a la persona que tiene que frenar.

Nosotros tuvimos una experiencia en Los Ángeles, en Antigua Escuela, Tranquilino Viquez, ahí había dos reductores de velocidad, que yo fui uno de los que me quejé de esos reductores porque no tenían la ley, no estaban con, digamos, con la elevación por ley, estaban muy altos, entonces yo me quejaba porque el carro pegaba. Insistimos, insistimos, insistimos a que tenían que eliminarse, pero ahí había que parar a fuerza porque pegaba la panza del carro se eliminaron los dos reductores y días después todavía estamos lamentando la pérdida de una persona. Ahora está la pregunta, quizás sin respuesta, porque lo hubiera no existe, pero estoy seguro de que, si esos reductores todavía estuvieran ahí, voy a ponerle, quizás la persona iba a tener que reducir la velocidad. Yo creo en los reductores y creo que ese reductor que se eliminó en esa zona debe de valorarse, debe de hacerse un análisis para volverlo a instalar, sea que tengamos que poner reductores en algunos sectores donde ya está comprobado la cantidad de accidentes que se dan en los altos y también analizar el volver a poner ese que se eliminó no sabemos el motivo, el por qué se eliminó, si hay un motivo real, pues hay que poner entonces en las llegadas de los altos. Pero muy bien Judith, porque es uno de los puntos frecuentes me dice don Gerardo que para la reunión de FEDOMA sería importante don Carlos, a nivel de Río Grande, que usted también nos acompañe, recuerde que es simplemente la voz de un distrito y está bien que FEDOMA también nos escuche, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans. En ese sentido, para finalizar con este tema que se nos ha extendido, pedirle a la administración que haga los estudios pertinentes para analizar la viabilidad de poner esos reductores de velocidad justo en esa, en esas rutas cantonales. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #14

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE HAGA LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE PONER ESOS REDUCTORES DE VELOCIDAD JUSTO EN LAS RUTAS CANTONALES, MENCIONADAS POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra la Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches, compañeros regidores, compañeras regidoras, lo máximo doña Marta y a todos compañeros desearles un feliz año y que Dios nos guíe, nos dé discernimiento para poder trabajar por nuestro cantón. Traigo una gran preocupación, un día de estos pasó a mi casa un señor que vive ahí en la calle Cascajal y me dice me pueden ayudar pasando ahí echándole lastre y pasando la niveladora, porque otra vez se volvió a dañar de donde llega el asfalto, entrando por el parquecito hasta dónde llega el asfalto, de ahí para allá se puso otra vez horrible, entonces pide con todo respeto que si se le puede ayudar ahí. Además, también les solicito, no traje las fotos porque la verdad se lo digo, muchos pasamos por ahí, que nos ayuden a sellar esos huecos hay seis huecos del parquecito de Barrio Mercedes hacia arriba, hacia la cuesta del Avispero, pero seis huecos peligrosos que en cualquier momento puede ocurrir una desgracia entonces son seis yo los conté muy bien, no traje las fotos aquí está Yojanita aquí está, muchos de los que han pasan por ahí y lo han visto. También les quiero pedir una alcantarilla que me dijo don Mario que hacía falta para terminar lo de la cuesta al Avispero, solo una falta ya para quedar todo listo. Y los vecinos de ahí los felicitan a todos y a los empleados de la Muni y a todos porque la cuesta quedó maravillosa, verdad, y al poner esas alcantarillas, don Mario y los que nos ayudaron, muchísimas gracias los empleados de la Muni.

Además, les solicito las parrillas en el Plancillo, lo que don Roy fue a visitarnos, hace falta esas parrillas y en el Plancillo ni para qué, porque eso quedó súper peligroso. Entonces esas son las cuatro cosas que les solicito, con todo respeto.

El Sr. Presidente da las Mayelita, antes de tomar el acuerdo, la compañera Yojana se iba a referir.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas tardes de nuevo a todos, sí, quería intervenir en este punto que tocó la síndica Mayela con respecto a lo de las parrillas en el Plancillo, yo creo que sí es importante pedir un informe de qué pasó en realidad con ese proyecto, porque bueno, ya se había indicado varias veces, verdad, las respuestas habían sido que, bueno, de hecho creo que no se había cancelado porque no había estado bien el proyecto, pero no nos han dado una respuesta de qué va a pasar, o sea, qué solución se le va a dar, porque sí sabemos que está en mal estado, que ese proyecto no se realizó de buena forma, pero no han indicado hasta el momento, a pesar de que ya se han hecho varias consultas, qué va a pasar, qué respuesta nos van a dar tanto la empresa como la Unidad Técnica con respecto a esa solución que es realmente urgente, porque ahí, así como hemos estado hablando de los choques y de todas las cosas que se están dando ahí, debemos de evitar un accidente, porque bueno, ya lo hemos expuesto con forma y demás lo peligroso que está ahí, entonces por favor si nos pudieran ayudar con eso.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Yojana, Evans ibas a hacer algún comentario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy quiero unirle a un comentario que hace una de las personas que hoy nos está siguiendo en la transmisión, que es creo que una prioridad para nosotros ya para terminar la cuestión de los accidentes de tránsito que hemos visto tan frecuentes en el cantón Don Roy, creo que nosotros necesitamos y debe ser una prioridad rescatar, devolverle al cantón un policía municipal con código de tránsito. Parece increíble que un cantón no tenga a un inspector, a un oficial de tránsito un cantón, es que no estamos pidiendo algo para un distrito y yo creo que la presencia de un oficial de tránsito mejoraría muchas cosas.

El Sr. Presidente menciona, me parece incluso muy atinado el comentario del morador ateniense o de la moradora, no sé qué lo traigas a colación a este concejo, porque si debiéramos de hablar con el departamento que se encarga específicamente a la Policía Municipal junto con el señor alcalde

para darle ese contenido presupuestario para la capacitación para que ellos puedan ejercer dicha función y no le quepa la menor duda que estaremos coordinando ese tema tan importante.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, sí fue una moradora Elena Quesada, excelente la observación, ya nosotros ahí hemos estado peloteando esa necesidad para este cantón, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por la síndica Barrio Mercedes Mayela Sáenz, para que éste inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes, en aras de buscar una pronta solución a dichas necesidades. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #15

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SÍNDICA BARRIO MERCEDES MAYELA SÁENZ, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra la Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches, el señor alcalde, a los compañeros regidores, a los compañeros síndicos y al público en general. Yo toco el tema igual de Los Ángeles, la calle está demasiado deteriorada, yo sí me tomé la molestia de bajarme el carro y tomar fotos de la cantidad de huecos que hay de la escuela de Los Ángeles al puente Matías, la calle está bastante deteriorada y yo siento que, si no se le da, si no se le da, sí exactamente esos huecos van a ir haciéndose cada vez más grandes, vea cómo están en realidad hay que ir esquivando los en el carro porque son bastantes.

El Sr. Presidente menciona, perdón compañera, yo pienso que esos compiten con los de la compañera Judith allá en la entrada de calle Viquez verdad.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, son parientes, sí, pero ves que son demasiados y no le tomé así a todos, les tomé los más grandes que vi, pero sí la calle está necesitada de que le dé mantenimiento y más que todo para los que transitan en vehículos, para que la Municipalidad lo tenga pendiente y les pueda colaborar a todos los que habitan en la calle de Los Angeles.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, y en Barrio Mercedes lo que dijo Mayela de los huecos que están del parquecito, yo vi en día esos que les echaron tierra y los taparon, entonces algo les hicieron, pero sí están muy grandes también esos huecos están bastante grandes.

El Sr. Presidente menciona, comentaba yo extra-sesión con el señor Alcalde, que eso es una situación a lo largo y ancho de nuestro cantón y hay que prestarle la debida atención. El acuerdo sería trasladarle a la administración la petición elaborada por la compañera Marcela Villareal para que éste inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una posible solución. Y yo igual Marcela, yo me uno en ese sentido también a lo que comentaba el señor Regidor Evans Arguedas, tiene que ver también con la fuga de agua también, verdad, y que no se repara debidamente por Acueductos y Alcantarillados. Continúe compañera.

Acuerdo #16

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN ELABORADA POR LA COMPAÑÍA MARCELA VILLARREAL PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, la otra petición es de parte de los hermanos Julio y Diego Vargas, que son vecinos de Fátima Atenas, ellos son emprendedores y artesanos locales. Ellos solicitan a este Concejo Municipal la reinstalación de las tres réplicas de las esferas precolombinas donadas en la administración municipal anterior. El propósito de las esferas es de contexto histórico y cultural, protegiendo el patrimonio nacional que es parte de nuestra historia. Ellos solicitan que deberían estar ubicadas en otro lugar y no aquí, que casi no se ven, no se aprecian. Entonces esa es la petición que ellos tienen para este Concejo.

El Sr. Presidente menciona, muy importante desde el punto de vista cultural y del arraigo de nosotros con esa identidad autóctona de estas comunidades nuestras. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Tienes otra petición.

Acuerdo #17

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN ELABORADA POR LA COMPAÑÍA MARCELA VILLARREAL PARA QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA CULTURAL Y DEL ARRAIGO DE NOSOTROS CON ESA IDENTIDAD AUTÓCTONA DE ESTAS COMUNIDADES, SE TOME EN CONSIDERACIÓN, REUBICAR LAS ESFERAS PRECOLOMBINAS DONADAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, sí, es de los trabajadores del mercado, ellos están solicitándole a don Máximo la nueva baranda que hicieron blanca en el lado de las tiendas frente a los taxis, ellos expresan si hay posibilidad de hacer un portoncito o una entradita en medio de esa baranda tan larga para que la gente no tenga que ir de lado a lado para entrar a la zona de tiendas y la soda y ellos puedan como tener un cruce en medio de la barandita. Eso es lo que ellos me han estado expresando.

El Sr. Presidente menciona, perdón, Marcela, porque es una inquietud que se ha generado también a través de los inquilinos y los clientes que con frecuencia visitan el Mercado Municipal, ellos dicen que no tienen ningún problema en tomar la acera, irse por la acera, pero que si se les puede abrir ahí.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, digamos como donde está la soda Las Tres Hermanas que es como el centro.

El Sr. Presidente menciona, correcto porque los obliga, los obliga prácticamente casi que a desplazarse 75 metros.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, exactamente.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, ahora que expresaba Evans de la educación vial, adónde cruza uno las calles en las esquinas verdad.

El Sr. Presidente menciona, no señor alcalde estamos de acuerdo, perdón, señor alcalde, veamos el enfoque, veamos el enfoque. Está ese enfoque suyo, pero está el enfoque que voy a hablar hipotéticamente, voy a suponer que sale de Mega Súper y va a ir a la soda Tres Hermanas, por ejemplo.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, si sube la rampa y da la, o sea, eso es algo que ellos están pidiendo, pero obviamente el señor Alcalde es el que tiene la última palabra

El Sr. Alcalde menciona, o sea Roy lo que veo yo es que ellos lo que quieren es que crucen de la central, de la panadería central, del antiguo Canario por la calle no se puede, o sea, tenemos que hacer zonas peatonales y todo eso y la gente tiene que ver eso. Ve aquí, aquí yo quitaría esta de frente al Palacio Municipal también, porque ahí es un cruce de calles. Es que es educación, educación vial, la gente está acostumbrada a cruzar la calle en cualquier lado y para eso son las esquinas.

El Sr. Presidente menciona, tiene, señor alcalde alguna, alguna interpretación, alguna, verdad, porque señor alcalde, yo le comprendo, señor alcalde, yo le comprendo, yo le comprendo su posición, hay otras, hay otras, hay otras posturas. Por supuesto que todos los inquilinos de mercado están de acuerdo con la ley 7600 y nosotros estamos de acuerdo con la 1000, con la ley 7600. Sin embargo, algunos de ellos dicen que se sobre excedió, verdad, entonces, o hay otros comentarios muy positivos sobre el envejecimiento que ha tenido el mercado también, señor Alcalde, entonces, verdad eso.

El Sr. Alcalde menciona, pero Roy cuántos ingresos tiene el mercado en estos momentos, cuatro, cuatro y cinco por la parada de buses, otra carga y descarga y todo eso.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, perdón, porque siempre aquí lo interesante es que en todo tema tienen que haber dos puntos de vista. Yo creo urgente don Máximo, porque el nuevo reordenamiento vial no va a ser, no va a ser pronto, pero si es una emergencia, pensando lo que usted acaba de mencionar, don Máximo, que ese paso peatonal que existe de Mega Super a la esquina del mercado también vuelva a existir el que va de Mega Super a la otra Caracol y también, y también un paso peatonal pensando en esto que don Máximo está planteando ya si vamos a que la gente ingrese al mercado por las esquinas, es urgente un paso peatonal otra vez bien demarcado en el alto donde estamos en Gollo, ahí habían dos pasos peatonales y hoy la persona que lleva la vía, volvemos a lo de los famosos accidentes, esa esquina se convirtió en una esquina de accidentes hay un alto que no se respeta, pero también hay que agregarle la velocidad con la que suben y pasan directo los carros. Entonces si tenemos un verdadero, una verdadera señalización con esos pasos peatonales, yo creo que aquí vamos a ganar todos. Y yo creo más bien la importancia de llamar a la población a tener paciencia, paciencia, a tener ese respeto vial por el peatón, por el ciclista, por el que lleva la vía, pero no porque lleva la vía tiene que ir a ochenta, noventa kilómetros por hora. Entonces, don Máximo, bajo ese argumento que usted está planteando, sería importantísimo poder reubicar, no reubicar, volver a darle color, a darle vida a esos, repintarlos a esos pasos peatonales existentes.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, ese de Gollo ahora respetan el paso peatonal porque tienen que hacer el alto a fuerza por los carros que suben, si no, no respetan al peatón que pasa por ahí.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, quiero comentar, don Roy, porque es una cuestión de debate, pero no vamos a llegar a ningún punto. En esa parte donde hoy muchos pobladores o

algunos pobladores están pidiendo un portoncito, que era la mitad, ahí existía una entrada, una rampa de la ley 7600, la recuerdan, que rara vez se respetaba porque ahí se estacionaban las motos y los carros y no pensaban en que por ahí tenía que subir la persona que llevaba la silla de ruedas. Entonces es un tema importante, pero yo creo que aquí lo principal son los pasos peatonales, ahí necesitamos como mínimo tres bien pintados.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Evans, para no alargar mucho.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, buenas noches gracias, Feliz año nuevo a todos, se cierra el tema del mercado, entonces ya quedamos se cierra lo del portoncito del mercado.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, sí, es nada más una observación en base a lo que Marcela está diciendo, que es muy cierto y en base a lo que don Máximo dice, pero yo creo a criterio personal que no son pasos peatonales lo que se necesitan son rampas peatonales si ustedes se ponen a analizar en la del Gollo, por ejemplo, que es donde hay prácticamente accidentes, siempre es porque se brincan el alto, pero al crear una rampa peatonal hacen que el carro automáticamente tiene que parar y le da prioridad a quién al peatón. Entonces hacer una rampa peatonal en esa zona y la otra en el otro costado del mercado, creo que sería lo más, así como lo más esencial, porque en San Ramón las he visto y es lo que más se respeta, por qué, porque si yo voy en un auto, yo no voy a llegar y voy a pasar rapidísimo, no me da el chance de ver que viene alguien cruzando y da chance al carro que tiene la vía también. Entonces yo creo que no es nada más llegar y marcarlo pintado, sino es más bien la rampa peatonal la que se necesita en esas zonas. Eso es todo presidente.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Judith, igual se lo vamos a trasladar al señor Alcalde para que haga las inspecciones correspondientes y lo analice con la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Departamento de Ingeniería. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme definitivamente aprobado.

Acuerdo #18

SE ACUERDA TRASLADAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE HAGA LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES Y LO ANALICE CON LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA. LA VIABILIDAD DE HACER UNA RAMPA PEATONAL EN ESA ZONA Y LA OTRA EN EL OTRO COSTADO DEL MERCADO, ASI COMO LA DEMARCACIÓN DE LOS PASOS PEATONALES EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, sino para secundar las rampas van donde hay alto y la mala planificación que se hizo sobre esa calle, porque estamos hablando de que llega, o sea, hay dos entradas juntas y dos entradas y dos salidas juntas en Atenas, si se hiciera una entrada hacia arriba, una entrada, una salida, eso no pasaría. Entonces podíamos ver ahí a dónde voy a poner una rampa, Bueno, frente a Gollo, pero la gente que viene tendría que ir hasta Lucas para dar la vuelta a entrar al mercado, porque aquí hay doble vía, o sea, vía para allá y vía para allá ahí sí, sí es difícil. Si tuviéramos esa calle bajando ahí no hay problema porque tenemos la rampa allá, pero si es la mala planificación que se hizo sobre las vías de Atenas.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, la solicitud para aclarar, perdón, no hay problema, señor Presidente, para eso estamos, la Fuerza Pública presente, se nos hace la solicitud expresamente de poder realizar la rendición de cuentas que se hace a nivel anual, entonces ellos están pidiendo un espacio en una sesión, entonces hoy tomamos una que sería para este 7 de enero, verdad, que es la sesión extraordinaria, la otra sería para el 14 de enero a las 5 de la tarde para la rendición de cuentas de la Fuerza Pública.

El Sr. Presidente menciona, Si están de acuerdo compañero, cinco votos a favor, en firme, definitivamente aprobado. Y señora secretaria, mandarle la invitación extensiva al compañero Adrián Alfaro, a Jeudy y al compañero Walter Murillo.

Acuerdo #19

SE ACUERDA SESIONAR EL MIERCOLES 14 DE ENERO DEL 2026, A LAS 5PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO UNICO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUERZA PUBLICA DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria menciona, de hecho, ya estaba gestionando dentro del momento con los compañeros para que como es el miércoles, que ellos empiecen con la presentación de previo para que se envíe antes de la sesión.

El Sr. Presidente menciona, al ser las 7 con 17, con el uso de la palabra la compañera Yojana Aguilar.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches de nuevo, es algo rápido, simplemente es informar que en la semana del 18 al 25 de enero estaré ausente, por lo que ante cualquier eventualidad solicitar que se tome en consideración a la señora Judith Víquez, que es mi suplente. Sería solamente, gracias.

El Sr. Presidente menciona, están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETARIA, E INFORMAR QUE EN LA SEMANA DEL 18 AL 25 DE ENERO ESTARÉ AUSENTE, POR LO QUE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD SOLICITAR QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN A LA SEÑORA JUDITH VÍQUEZ, QUE ES MI SUPLENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con diecisiete minutos del 05 de enero del 2026.